

En la ciudad de Sevilla, siendo las doce horas del día trece de Abril de mil novecientos setenta y tres, debidamente convocados, bajo la presidencia y asistencia de los Vocales que a continuación se citan,

Presidente: D. Manuel Garcia-Agulló Ordunúa.

Consejero Laboral: D. Vicente Nicolau Nicolau.

Secretario: Victoriano Garcia Martín.

Vocales: D. José Hoyos Fernández, D. Luis Cueto Múñiz,  
D. Pedro Castejón Castellero, D. Calixto Peña Postigo,  
D. Francisco López Sánchez, D. Vidal González Ramos,  
D. Esteban Benítez Galiano, D. José Montero Velasco,  
D. Emilio Muñoz González, D. Rodolfo Martagón Ruiz  
y D. Manuel Garcia Valdivia,

tuvo lugar esta reunión ordinaria del Pleno del Jurado de Empresa, en la sala de reuniones del Personal, para tratar del siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
- 2.º Asuntos pendientes.
- 3.º Informe de la presidencia.
- 4.º Informe del Consejero Laboral.
- 5.º Reclamación del personal.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procedió a tratar los distintos puntos del orden del día.

#### 1.º LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Por el Secretario se dió lectura al acta de la reunión anterior ordinaria del Jurado de fecha 9.3.73, la cual fue aprobada, por unanimidad.

#### 2.º ASUNTOS PENDIENTES.

1) En la reunión celebrada el pasado día 10 por los Vocales Sres. Montero, Peña y Seda con el ingeniero jefe de Producción Sr. Ley, se han tratado casi todos los asuntos traídos por estos Vocales a la última reunión del Pleno, por lo que con las aclaraciones y jus-

terminaciones expuestas por dicho Sr. Luy considero, salvo, ob-  
freción en contrario, que todos esos puntos han sido <sup>ya</sup> suficientemente discutidos y analizados, estando citados los Comi-  
tos Locales el próximo lunes a las 8 h. para tratar en pun-  
tos que quedaron pendientes de la citada reunión.

2) En cuanto al párrafo primero del artículo 21 de la  
O.M. de 23.10.67 relativo a la confección del parte de acciden-  
te, hay que aclarar que no establece dicha norma obliga-  
ción alguna de entregar una copia del certificado al  
productor, sino que esta obligación data de fecha muy  
reciente, concretamente de la O.M. de 23.10.72, a partir de  
cuya entrada en vigor se viene ya cumpliendo con lo  
que en ella se prescribe.

### 3.º INFORME DE LA PRESIDENCIA.

No existiendo ninguna materia sobre la que informar  
se pasa al punto siguiente.

### 4.º INFORME DEL CONSEJERO LABORAL.

El Consejero Laboral Sr. Nicolau informa que este mes  
no se ha celebrado reunión del Consejo de Administra-  
ción.

También informa que en reunión periódica de los Con-  
sejeros Laborales con el Vicepresidente, se expuso en líneas  
generales la idea sobre de procurar igual de mejoras  
en los futuros Convenios Colectivos.

El vocal Sr. Benítez Bahiano pregunta al Sr. Nicolau  
que cuando se tratara de mejoras de convenios a nivel  
de factorías, tendrían participación los distintos jurados  
de empresas.

El Sr. Nicolau dice que al fusionarse en Astilleros Es-  
pañoles, donde se integraron Euskalduna, Naval y Astille-  
ros (Españoles) de Gidiz, se llegó a un acuerdo para uni-  
ficar tanto las condiciones de trabajo como las económicas.

La idea de los Consejeros Laborales es tomar este  
ejemplo a nivel de las distintas factorías.

### 5.º RECLAMACION DEL PERSONAL.

El Secretario hace entrega al Sr. Presidente de un escrito de operarios pertenecientes al grupo del Encargado Sr. Celso de Acero.

Cambini hace entrega de la reclamación presentada al Jurado por el productor D. José Rodríguez Hernández n.º 403/0020.

#### 6.º RUEGOS Y PREGUNTAS.

a) El vocal Sr. Muñoz González ruega al Sr. Presidente solicite para el Jurado un ejemplar de los Convenios Colectivos vigentes de las distintas factorías de nuestra localidad.

El Sr. Presidente toma nota.

b) El mismo Vocal pide al Sr. Presidente que la C. Especial de Dirección se atorne en clave aparte y en el mes de septiembre, si esta petición no se concede, se considere no firmado el escrito que originó la petición.

El Sr. Presidente toma nota.

c) El vocal Sr. Benítez Salas dice al Sr. Presidente que ha recibido un escrito de los Encargados reclamando sobre la petición del Jurado, y aprobado por Dirección, de repartir el C. Especial entre toda la plantilla acogidos a convenio. Dando fundamento con esta medida, se sienten perjudicados.

Una vez considerada esta reclamación, reconoce dicho Vocal que los Encargados llevan razón, retractándose del escrito firmado por considerar que perjudica a los Encargados.

El Sr. Presidente contesta que en su día se estudió y aprobó por el Jurado dicha petición sobre el C. de Dirección, la cual fue firmada por los Vocales.

d) El vocal Sr. González Ramos dice al Sr. Presidente que el día que el Jurado fue citado en la Delegación de Trabajo, sólo se le concedió media hora para desplazarse, lo que originó llegar con retraso.

El Sr. Presidente contesta que el tiempo concedido

lo consideró suficiente para el desplazamiento.

e) El mismo Vocal ruega al Sr. Presidente que al instalarse en los vestuarios frente a Carpintería, una serie de duchas inservibles, debería ser ocupado dicho espacio por taquillas.

El Sr. Presidente toma nota.

f) El vocal Sr. Montero Velasco ruega al Sr. Presidente conste en acta que ha sido entregado en Personal justificante de los siete vocales que se desplazaron a la Delegación de Sindicatos.

El Sr. Presidente toma nota.

g) El mismo Vocal ruega al Sr. Presidente que sobre el problema pendiente de resolver del agua caliente de vestuario de comedores, la solución definitiva sería instalar e instalar calentadores de propano en dichos vestuarios.

El Sr. Presidente toma nota.

h) El mismo vocal ruega al Sr. Presidente que la reunión entre algunos vocales del Jurado con el jefe de trabajo Sr. Luy, deberían intervenir mayor número de vocales, las decisiones que se tomen deben ser recogidas en acta por el Secretario del Jurado.

El Sr. Presidente contesta que al final de las conversaciones facilitará una nota escrita al Jurado para su conocimiento.

i) El vocal Sr. Martagoiti Ruiz dice al Sr. Presidente que con relación al escrito de los Encargados sobre la C de Dirección, no está de acuerdo, y referente a que los operarios cobran más que los Encargados no es cierto, pues los operarios cobran en función de sus rendimientos y que el C debe pagarse en clave aparte.

También dice que quede constancia que el Jurado nunca ha pretendido quitar a los Encargados el C especial, y si que se diera cumplimiento al artículo 32 del Convenio, ya que la pretensión del Jurado siempre ha sido -



cobrar una prima de tonelaje.

El Sr. Presidente contesta que ignora el contenido del escrito a que el vocal se refiere.

j) El mismo Vocal dice al Sr. Presidente que en los sobres de cobro de los operarios no se hace las mismas advertencias que en los de empleados. En los de operarios pone atención no doblar, an tiempo solicitado y en los empleados pone por favor no doblar, cantidad solicitada.

El Sr. Presidente contesta que no ve la razón de la queja que hace el vocal, pero no obstante toma nota.

k) El mismo Vocal dice al Sr. Presidente que con respecto a la salida del Surado a la Delegación de Trabajo se concedió sólo media hora y cuando se trata de salida al especialista se da una hora.

El Sr. Presidente contesta que consideró suficiente el tiempo concedido.

l) El vocal Sr. López Sánchez dice al Sr. Presidente que se solidariza con lo manifestado por el Sr. Martínez sobre el C de Dirección.

Camfrín dice que en relación al escrito de los Encargados, hay otros productores que tienen mayor retribución que los Encargados.

l) El mismo Vocal dice al Sr. Presidente que el art. 90 de la Ordenanza Laboral recoge que los productores con disminución física deben ser readaptados dándoles un puesto adecuado. No se pretende que se creen nuevos puestos de trabajo para readaptados, pero si que algunos de los actuales estén ocupados por personal sordo y jóvenes, perjudicando al que en verdad lo necesita, por lo tanto, ruego se revisen estos puestos.

El Sr. Presidente contesta que se remite a lo contestado en el informe de la presidencia del acta anterior.

El Sr. López Sánchez dice al Sr. Presidente que la retribución no se ha efectuado.

El Sr. Presidente toma nota, aunque el Surado debe

denunciar y dar nombres de los que deben ser sometidos a revisión en casos concretos y llevarlos al Comité de Adaptación.

m) El mismo Vocal dice al Sr. Presidente que en la reunión de Delegación de Trabajo, cuando se comentó sobre el fondo que tenían los operarios de sus devengos, se dirigió al dicho vocal diciéndole que había salido en el año 1972 cinco veces negativo.

El Sr. Presidente aclara a dicho Vocal que lo manifestado fue que en conjunto hasta el año 1975, había salido cinco veces negativo, para demostrarle que no existe en esta Empresa el límite del 90% que en aquella ocasión alegó este vocal.

n) El vocal Sr. Peña Postigo dice al Sr. Presidente que se retracta de su conformidad dada al escrito sobre el C de Dirección, pues considera que la omisión del Jurado no es quitar una mejora y sí defender los intereses de los trabajadores. Aunque no está de acuerdo que el operario cobre más que los encargados, pues lo devengado por el operario está en función de sus rendimientos.

El Sr. Presidente se remite a lo contestado al vocal Sr. Promites Saliano.

ñ) El mismo Vocal dice al Sr. Presidente que en los casos de los negativos, no siempre se debe al productor pues algunas veces por defecto de liquidación por parte de la Empresa al no incluir algunas de ellas, sale negativo. Haciéndose por incidencia, poniendo como ejemplo los casos ocurridos a este vocal.

El Sr. Presidente contesta que se puede dar como caso particular.

o) El vocal Sr. Llorens Ferrández dice al Sr. Presidente que se retracta de haber firmado el escrito del C de Dirección.

El Sr. Presidente se remite a la contestación dada anteriormente.

p) El vocal Sr. Quinto Muñoz dice al Sr. Presidente que aunque se ha colocado reloj de picada en el embarcadero, el personal que vela tiene que picar en los relojes de costumbre, sugiriendo como solución se publique un aviso y los controladores pasen las tarjetas de este personal al reloj de la barra.

El Sr. Presidente toma nota y verá este asunto.

q) El vocal Sr. Festejón Castillero ruega al Sr. Presidente haga llegar a Dirección la petición para que a los operarios se le facilite transporte por cuenta de la empresa para desplazarse a factoría, lo que contribuiría a facilitar el tránsito por la carretera.

El Sr. Presidente contesta que ello no es posible.

r) El mismo Vocal dice al Sr. Presidente la discriminación que existe entre el personal a control indirecto al cobrar los incentivos.

El Sr. Presidente le contesta que esto es normal.

s) El vocal Sr. García Valdivia ruega al Sr. Presidente gestione para que se facilite billete de la barca, pues no se cumple lo acordado.

El Sr. Presidente toma nota.

t) El mismo Vocal dice al Sr. Presidente que habiendo dicho a los vigilantes de seguridad vierten el estado de suciedad en que se encuentra el muelle del cementerio, no lo han hecho, rogando gestione este asunto con la Oficina de Seguridad.

El Sr. Presidente toma nota.

u) El vocal Sr. García Martín dice al Sr. Presidente que se adhiere a lo manifestado por el vocal Sr. Muñoz González, para que el C de Dirección se abone en clave aparte y en el mes de Septiembre; caso de no ser concedido, no dá por firmado el escrito que ampara tal petición.

El Sr. Presidente se remite a la misma contestación dada anteriormente.



*Y sin nada más de que tratar se acordó levantar  
la presente que con el visto bueno del Sr. Presidente,  
Secretario doy fe.*

*V.º B.º  
El Presidente.*

*Visto bueno*

*[Signature]*